

QUINGUAGÉSIMA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo el día veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho, en la Sala Ramona de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en General Prim número 4, Colonia Centro, se llevó a cabo la Quincuagésima Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Las organizaciones Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O.P., A.C.; Ednica I.A.P.; Fundación Arcoiris por el Respeto a la Diversidad Sexual, A.C.; y, Sin Fronteras, I.A.P., integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, presentan un plan de trabajo que tiene como finalidad:

- Fortalecer el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México como la guía de las estrategias y líneas de acción de una agenda de derechos humanos progresiva en la Ciudad de México
- Fortalecer la participación de la sociedad civil y academia en el PDHCDMX
- Impulsar la implementación de una agenda de Derechos Humanos progresiva en la Ciudad de México

En atención a ello y con fundamento en los artículos 20 fracción XII y 27 de la *Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*; y 5 fracción XIV, 6 fracciones V, VI y VII, 45, 46, 47 y 48 del *Reglamento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*, se acuerda lo siguiente:

Se aprueba el plan de trabajo presentado por las organizaciones de la sociedad civil integrantes del Comité, el cual se anexa al presente acuerdo para pronta referencia.

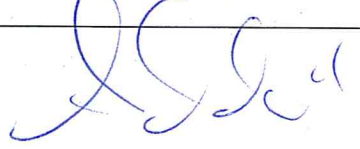
Las organizaciones de la sociedad civil integrantes del Comité serán las encargadas de coordinar la ejecución del plan de trabajo motivo del presente acuerdo y nombran a la representación del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O.P., A.C. para que respecto de este tema, realice las comunicaciones y/o gestiones necesarias ante la Secretaría Ejecutiva.

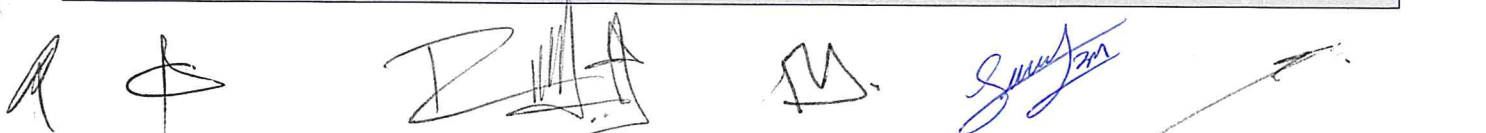


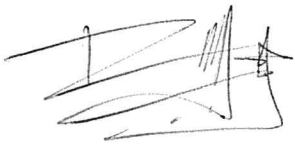
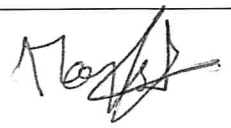
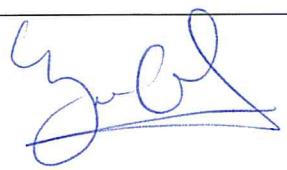
La Secretaría Ejecutiva llevará a cabo las gestiones necesarias a efecto que las organizaciones de la sociedad civil integrantes del Comité puedan disponer de los \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) que están contemplados en la partida presupuestal 4451 denominada "Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro" del ejercicio presupuestal 2018, mismos que podrán ser transferidos a las partidas necesarias para su adecuado ejercicio.

La temporalidad para la ejecución del Plan de Trabajo y ejercicio del presupuesto señalado en el apartado anterior, no podrá exceder del 20 de noviembre de 2018 y será necesario presentar a la Secretaría Ejecutiva en los tiempos y forma que solicite la Coordinación de Administración de la Institución, los requisitos que ésta requiera para llevar a cabo las gestiones y/o comprobaciones presupuestales correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, y en su caso, los órganos de control que lo soliciten.

Aprobado dicho acuerdo por unanimidad, firma de conformidad:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	NOMBRE	FIRMA
INSTITUCIONES		
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF)	José Adolfo Jiménez Rodríguez	
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CDMX)	Ricoberto Quila Dubón Subsecretaría de Gobierno	Ricoberto Quila Dubón
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TSJ CDMX)	Osorio Fuentes Martínez Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos	
ACADEMIA		
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (UACM)	Gabriel Contreras Aguirre	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM)	Carlos Ricardo Salas Astorino	
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL		



CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY FRANCISCO DE VITORIA O.P., A.C	Zuleyma Edzin Remos Valdez	
TITULAR EDNICA, I.A.P TITULAR	Gabriel Isaac Reyes Arenas	
FUNDACIÓN ARCOÍRIS POR EL RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL, A.C.	Roberto Perez Baeza	
TITULAR SIN FRONTERAS, I.A.P TITULAR	Karla Silvia Meza Soto	